

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES APROBADAS CONTRA LA BRECHA SALARIAL QUE SUFREN LAS MUJERES EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD CELEBRADA EL 21.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0634]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0634, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones aprobadas contra la brecha salarial que sufren las mujeres en la Conferencia sectorial de igualdad celebrada el 21.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 136, de 4.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0634]

"Se aprobó la elaboración por el Gobierno de España de un Plan especial para la no discriminación salarial entre mujeres y hombres, que partirá de un diagnóstico de la situación actual de las diferencias retributivas entre mujeres y hombres, para poder establecer los objetivos generales y las actuaciones concretas para abordar la eliminación/reducción de la brecha salarial de género."